



Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE INFORME CERO IMPUNIDAD, PRESENTADO EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL DESDE PALACIO NACIONAL

SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA: Con su permiso señor presidente.

Secretarios, secretarios

Vamos a dar cuenta del Informe Cero Impunidad.

Del 13 al 19 de octubre se realizaron 8 mil 092 detenciones por todas las fuerzas de seguridad federales y estatales, por delitos del fuero común y federal y se presentaron ante el Ministerio Público 7 mil 761, conforme al Registro Nacional de Detenciones.

Informar que en estos días, en cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y Estados Unidos, fueron enviadas mediante extradición a aquel país cuatro personas de nacionalidad mexicana.

En este caso, Mercedes "N", fue requerida por una Corte federal, en el Distrito central de California, por delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero. Esta persona se dedicaba a enviar a los Estados Unidos el dinero producto de la venta de drogas por parte de una organización criminal de Sinaloa.

También, informar que, en otro Tratado de Extradición, en este caso con Argentina, fue enviado a aquel país, al haber sido requerido por el Juzgado Nacional de lo criminal a Sergio "L", por los delitos de defraudación fiscal y administración fraudulenta y, como lo informamos, otras tres personas de nacionalidad mexicana fueron remitidas a diferentes cortes y juzgados de Estados Unidos por delitos de homicidio, robo y también por portación de armas de fuego. Son tres personas: Francisco "H", Juan "S" y Octaviano "J".



Informar de la detención de dos presuntos extorsionadores de líneas de transporte nacional de pasajeros afiliados a la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasajeros y Turismo. Esto es relevante porque, mediante una petición, la Cámara presentó testimonios de denuncias que, en Guerrero y en Veracruz, estaban siendo extorsionados, pidiendo cuotas para transportar pasajeros e incluso, hubo en Guerrero detonaciones de armas de fuego a un autobús.

Afortunadamente no hubo consecuencias fatales, pero sí se hizo una investigación en la que participaron las fiscalías de Veracruz y Guerrero, las unidades antisequestro, la Coordinación Nacional Antisequestro y la Secretaría de la Marina y se pudo identificar a los sujetos que estaban realizando la extorsión.

Se trata de José Diego “N” y Tito “N”; uno de ellos detenido en Guerrero y otro más en Veracruz. Ya ambos están vinculados a proceso penal.

Estas personas, mediante mensajes a personal de las líneas de autotransporte, solicitaban cuotas altas para poder realizar las actividades, incluso hubo una detonación a un autobús entre el 26 y 28 de septiembre, esto fue en la carretera Chilpancingo-Acapulco, insistimos, no hubo consecuencias fatales. Pero también se les detectó que en baños, en una terminal de autobuses de pasajeros dejaban mensajes, identificándose como parte de un grupo criminal y pidiendo que se les entregara por cada línea de pasajeros una cantidad.

Sin embargo, ambos sujetos ya fueron detenidos, ya están vinculados a proceso, y se pudo operar contra este modelo de extorsión.

También, informar que en el caso del feminicidio de la diputada Gabriela Marín, acontecido en Cuernavaca, Morelos, en días pasados, ya hay un detenido, no imputado todavía por el delito de homicidio, pero sí se pudo determinar que este sujeto José Manuel “N”, robó las pertenencias de la víctima y del chófer que la acompañaba, y fue vinculado a proceso con la medida cautelar de arraigo domiciliario y se continúa con la investigación sobre este tema.

Se insiste en que la principal línea de investigación tiene que ver, hasta ahora, con un móvil de carácter político.



También, informar que en el caso de un presunto feminicida de una menor, se detuvo el pasado 16 de octubre a Moisés "N", por hechos ocurridos el pasado 13 de octubre en el municipio de Nezahualcóyotl.

Esta persona ingresó a un domicilio en la Colonia Las Maravillas y ultrajó y asesinó a una menor de 9 años.

Este sujeto fue detenido por parte de la Fiscalía del Estado de México, la Coordinación Antisecuestro y el Grupo de trabajo Antihomicidios, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Ya está detenido el perpetrador y ya está vinculado a proceso penal.

También, informar la detención de dos exfuncionarios del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal de Ensenada, ellos son acusados por los delitos de conspiración, daño en propiedad ajena y otros delitos, por hechos ocurridos el pasado mes de agosto en la carretera Tecate-Valle de Guadalupe. A ambos sujetos se les imputa el haber incendiado un vehículo en la carretera Tecate-Valle de Guadalupe, con el que además, se bloqueó la carretera.

Aquí queremos subrayar que en los diferentes hechos que han habido en algunos estados como Baja California, Jalisco, Guanajuato o Chihuahua donde, con ánimo de generar temor en la sociedad y ocasionar también la obstrucción de operativos de carácter policial, se ha usado la quema de vehículos, en prácticamente todos los casos hay detenidos, hay procesados y muchos de ellos están en penales de carácter Federal.

También, informar la resolución de diferentes casos de homicidios en el estado de Quintana Roo. Este caso, uno fue reaprehendido en el municipio de Playa del Carmen, Solidaridad, esto fue un homicida, un masculino Edy "D"; también, otro más por un homicidio en Cancún, Quintana Roo, hay un detenido, Rodrigo "M", que está pendiente su vinculación

Y también están detenidos ocho sujetos, masculinos y una femenina, como presuntos responsables de un homicidio con arma de fuego también en Cancún, Quintana Roo, que son acciones de la Fiscalía General de Quintana Roo.



También informar que, como aquí se ha señalado, no hay impunidad, y queremos destacar que el gobierno de Veracruz, encabezado por el gobernador Cuitláhuac García y la fiscal, pudieron actuar para detener e imputar a cuatro elementos de la Policía del estado de Veracruz.

Entre ellos, el ex director de Operaciones, por su presunta participación en el delito de desaparición forzada de personas cometido en agravio de Juan Alan "N", alias "El Archi" que, a su vez, se encargaba de la Comandancia de la Policía Vial en aquella entidad.

Este sujeto, Alan "N", fue detenido junto con tres elementos más de la corporación y ya está vinculado a proceso penal.

Aquí podemos ver, también, a la víctima, también de nombre Alan, pero este es Juan Alan, y también un elemento de la de la fuerza de seguridad. Y ya está detenido el principal sospechoso, junto con tres más.

También, informar de un evento que hubo en el estado de Tamaulipas. Se trata de la privación de la libertad y posterior liberación del alcalde de Guerrero, Coahuila, Mario Cedillo y nueve personas más.

Estos hechos fueron generados el pasado 14 de octubre y la liberación se llevó a cabo el día 15 de octubre, en un marco de colaboración interinstitucional entre autoridades de Coahuila, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Coordinación Antisecuestro, la Fiscalía de Tamaulipas y la Comisión de Búsqueda de Tamaulipas.

Esta persona fue privada de la libertad en Nuevo Laredo, cuando venía de un evento en Oaxaca y, afortunadamente el operativo, que consistió fundamentalmente en un gran despliegue de la Secretaría de la Defensa Nacional, motivó a que fuera liberado el alcalde, junto con familiares y colaboradores. Ya él está bien.

Aquí se puede apreciar el lugar donde fue privado de la libertad y el lugar donde habría sido liberado.

Comentar que la investigación sigue y que ayer hubo una detención en la zona centro de Coahuila, por parte de la Fiscalía General de Justicia de ese estado, y están con la línea de que probablemente alguno de los detenidos participaron en este evento.





Informar que, en esta semana, la Secretaría de la Defensa Nacional detuvo a 50 personas, aseguró diferentes armas, equipo balístico y drogas, en diferentes puntos de la geografía nacional.

Destaca Irapuato, Guanajuato, con 18 personas detenidas, donde se aseguraron ocho armas largas, armas cortas y diferentes equipos para la actividad criminal y droga.

También casos en Tijuana, Baja California, con una persona detenida con seis kilos de fentanilo; el caso de Esperanza, Puebla, donde se detuvo a elementos de las corporaciones estatales de Veracruz y Puebla, que habían robado mercancía, pero fueron detenidos, precisamente por la Sedena y Guardia Nacional.

El caso de Nueva Padilla, en Tamaulipas, donde fueron aseguradas dos personas con dinero, dólares, que no pudieron acreditar su legal procedencia.

También en Uruapan, detenidas tres personas con cinco armas largas; en Nogales, Sonora, una persona con 5 armas largas; en Mexicali fueron cuatro detenidos con droga, armas largas, armas cortas, chalecos tácticos, entre otros equipos y vehículos.

También en Tijuana, Baja California, un detenido con 16 kilogramos de fentanilo; en Tlalpan, cinco personas detenidas, con envoltorios de cocaína y otro tipo de aditamento.

También en Temixco, Morelos, donde hubo un enfrentamiento; ahí hubo un agresor fallecido, pero también se aseguraron armas cortas.

En Mexicali, Baja California, una persona detenida con dinero que no pudo acreditar su legal propiedad.

Igual en Tuxcueca, Jalisco, cuatro personas detenidas con armas largas cargadores y chalecos tácticos.

Y, en el caso de la Secretaría de la Marina, en coordinación con la Fiscalía de Quintana Roo, Guardia Nacional, Sedena y CONASE, lograron la detención de 11 personas; esto fue en un operativo de búsqueda de



personas desaparecidas que eran también trabajadores de una obra en construcción, esto en la zona hotelera de Cancún.

Al hacer la inspección, la visita, la búsqueda en un inmueble pudieron detener 11 personas que tenían droga y además, presumiblemente dedicados al narcomenudeo en la modalidad de distribución. Se continúa con estos operativos en Quintana Roo y está pendiente su vinculación.

También, informar de un detenido que, se aseguraron dos armas largas, siete cargadores, en el poblado de Huiribis, en Guaymas, Sonora, donde hay un despliegue permanente de la Secretaría de la Marina.

También, la detención de embarcaciones en Acapulco, Guerrero y Mazatlán, Sinaloa, uno de ellos tenía bidones con casi 7 mil litros de combustible; estas embarcaciones que transportan este hidrocarburo, presumiblemente se dedican a la utilización de material para el trasiego de drogas en la mar.

También, como vinculaciones relevantes, que es parte del combate la impunidad, es decir, no solo la detención, sino que se sujeten a proceso penal.

En el caso que se expuso de un menor en el municipio de Huehuetoca en el Estado de México, donde fue secuestrado y se exigía una alta cantidad por su liberación, todos los detenidos por parte de la Fiscalía del Estado de México ya fueron vinculados a proceso por el delito de secuestro.

También, informar que los feminicidas de la subdirectora de una escuela en el municipio de Xalapa, Veracruz, que se dio cuenta la semana pasada, también, ya todos están vinculados a proceso, así como un feminicida, también fue vinculado a proceso, esto por hechos cometidos en el estado de Veracruz.

También, el caso de Jiquipilas, Chiapas, que aquí se dio cuenta, las 13 personas que agredieron a elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, y que fueron encontrados con armas de fuego y otro tipo de aditamentos, ya todas están vinculadas a proceso penal.

Informar, una sentencia muy relevante, y queremos reconocer el trabajo de la Fiscalía de la Ciudad de México, se obtuvo la mayor penalidad a que





un feminicida puede hacerse acreedor, la penalidad por feminicidio va de 40 a 70 años y en el caso de Erick Francisco “N”, fue condenado por un Tribunal de enjuiciamiento a 70 años de prisión, por el homicidio perpetrado en contra de Ingrid Escamilla, que es un caso de una gran brutalidad, donde no solamente fue el feminicidio, sino tratos crueles e inhumanos y la exhibición posterior de este evento.

Ya tiene 70 años de prisión, que es la máxima penalidad por este delito.

También en la Ciudad de México, ante el Tribunal Superior de Justicia, en diferentes sentencias condenatorias, se obtuvieron penalidades de 50 años en un caso por secuestro exprés; 35 años por un homicidio calificado; 27 años por otro homicidio calificado y también un homicidio calificado y un homicidio en riña. Una de las penalidades es por 31 años.

En el caso de las detenciones por feminicidio, que ha sido determinante para poder aminorar la incidencia delictiva, como ha dado cuenta la secretaria Rosa Icela al exponer las cifras. Hay 22 detenidos, ocho sentenciados en diferentes entidades, esto entre el 13 y el 19 de octubre.

En Baja California, tres detenidos, uno de ellos sentenciado; en Guanajuato, tres detenidos; en Ciudad de México hay cuatro detenciones, entre ellas la ya expuesta de Erick Francisco “N”, en agravio de Ingrid; en Chihuahua, dos detenciones, una de ellas con sentencia; en Guerrero, una; en Michoacán, cuatro, entre ellas dos sentenciados; dos sentenciados en Veracruz; un detenido en el Estado de México; uno más en Aguascalientes, y un sentenciado en Oaxaca.

Y en el caso de los periodistas que han sido privados de la vida en lo que va el presente año, al momento no hay detenciones que se dé cuenta en este espacio, pero siguen las investigaciones y siguen también los procesos penales, algunos de ellos ya van a ir para juicio, por lo cual ya habría sentencias condenatorias.

Sería cuanto.

